

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. JUAN CARLOS COGLIONESSE, Secretaría N° 1 de la Dra. LUCILA DEL HUERTO CERINI, en las actuaciones caratuladas "GARCIA RAUL ALBERICO C/ MIZAWAK JORGE ABRAHAM Y OTROS S/ USUCAPION", Expte N° 21567, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días contados a partir de la última publicación del presente a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble PLANO N° 223032 ubicado en Provincia de Entre Ríos - Departamento Paraná - Municipio de Paraná - Área Urbana, Distrito U.R. 3, Sección 7, Grupo 64, Manzana 14. Domicilio Parcelario: CNEL. JUAN BAUTISTA ENRIQUEZ N° 1155. Superficie 181,42 m²; CIENTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS, CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS - LÍMITES Y LINDEROS: NORTE: Recta edificada 1-2 al rumbo S80°13'E de 12,87m lindando con Jorge Alberto Scoreanzi. ESTE: Recta edificada 2-3 al rumbo S 9°09'O de 14,10m lindando con Alfonso José Sanchez. SUR: Recta edificada 3-4 al rumbo N79°52'O de 13,00m lindando con la calle Cnel. Juan Bautista Enriquez. OESTE: Recta edificada 4-1 al rumbo N 9°44'E de 13,95m lindando con Claudio Matías Baez; siendo el mismo lote de la Matrícula 114263, Inscripción dominio vigente 02/11/1973, plano N° 2026, Sup. S/T 3000,00m².; para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente -art. 669 inc. 3°) del C.P.C. y C.- Publíquese por dos días. Paraná, 7 de mayo de 2026 Firmado digitalmente por: LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N°1